



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 334-2013-MPHy

Caraz, **31 JUL. 2013**

VISTOS: El Informe N°0179-2013-MPHy/05.20, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, e Informe N°26-2013-MPHy/05.20-P, emitido el 12 de julio del 2013; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 194º en concordancia con el Artículo II de su Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°015-2013-MPHy, de fecha 08 de Julio del 2013, se aprobó el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, en el cual se establece la Nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaylas, asimismo se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal –CAP;

Que, la Ley N°28175- Ley Marco del Empleo Público, establece la clasificación de los empleados públicos, asimismo que el D.S.04-2004, que establece los lineamientos para la elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal- CAP, de los instituciones Públicas, el mismo que en su artículo 9º establece que los cargos contenidos en el CAP son aprobados y clasificados por la propia entidad;

Que, mediante Informe N°179-2013-MPHy/05.20, de fecha 17 de Julio 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto concluye: Aprobar el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Huaylas- Caraz, de acuerdo a los anexos que forman parte del presente Informe;

Que, el Manual de Clasificación de Cargos, es un instrumento de gestión en el cual se describen las pautas sobre y metodología para la clasificación y codificación de cada uno de los cargos establecidos en el CAP;

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales y documentos señalados y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del Artículo 20º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Huaylas, cuyo detalle se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el cumplimiento de la presente Resolución, según corresponda.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO: DEJAR sin efecto legal la Resolución de Alcaldía N°184-2013-

MPHy.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Municipalidad Provincial de Huaylas

MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Caraz, Julio 2013



INDICE

Descripción	Página
GENERALIDADES	
Antecedentes	3
Base Legal	3
Definiciones	4
Objetivos	4
CLASIFICACIÓN DE CARGOS	
Criterios para la Clasificación de Cargos	5
Clasificación de los Empleados Públicos.	9
Niveles de los Grupos Ocupacionales.	10
Equivalencias entre Niveles de los Grupos Ocupacionales	11
Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaylas	12
CODIFICACIÓN DE CARGOS	
Por Orden Alfabético	15
Por Tipo de Empleado	22
Por Función o Servicio	28



MANUAL NORMATIVO DE CLASIFICACION DE CARGOS

I. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

Mediante Decreto Ley N° 18160 de fecha 03 de Marzo del 1970, se establece el Sistema Nacional de Clasificación de Cargos en todas las dependencias del Sector Público Nacional, autorizando su aplicación mediante Decreto Ley 20009 el 09 de Marzo de 1973. Mediante Resolución Suprema N° 013-75-PM/INAP en 1975, se aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos, disponiendo su aplicación en todos los organismos públicos. Desde 1975 a la fecha las entidades de la administración pública vinieron aprobando sus Cuadros para Asignación de Personal – CAP, en base al Manual arriba indicado.

El Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), dentro de cuyo alcance se encuentra inmersa la Municipalidad provincial de Huaylas, dispone en su Artículo 9° que los cargos contenidos en el CAP son clasificados y aprobados por la propia entidad, por esta razón y dado que el Clasificador Institucional de Cargos resulta ser un instrumento básico para la previsión de los cargos que la entidad necesita para a través de ellos lograr los objetivos que se derivan de su misión es que se decide emprender la tarea de su elaboración

1.2 Base Legal

- a) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- b) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- c) D. L N° 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa.
- d) D.S. 005-90-PCM, Reglamento de la ley de Bases de la carrera Administrativa.
- e) Decreto Ley N° 20009, Autorizan la Aplicación del Sistema Nacional de Clasificación de Cargos.
- f) Decreto Supremo N° 074-95-PCM, Disposiciones referidas a la transferencia de funciones desempeñadas por el INAP.
- g) Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprueba los Lineamientos para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de las entidades de la Administración Pública.
- h) Resolución Suprema N° 013-75-PM/INAP, que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos.
- i) Resolución Jefatura N° 246-91-INAP/DNR, que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos.
- j) Ordenanza N° 015-2013-MPHy, del 08 de julio de 2013, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Cuadro para Asignación de Personal -CAP de la Municipalidad Provincial de Huaylas.



1.3 Definiciones

Para la aplicación del Clasificador de Cargos se debe tener en consideración las definiciones siguientes:

- a) **Función o Servicio.-** Conjunto de acciones afines y coordinadas que corresponde realizar a la Municipalidad de Provincial de Huaylas, a través de sus órganos y demás unidades orgánicas para alcanzar los objetivos institucionales.
- b) **Cargo.-** Es el elemento básico de una organización, se caracteriza por un conjunto de tareas dirigidas al logro de un objetivo; que existe el empleo de una persona que, con un mínimo de clasificaciones acordes con el tipo de función, pueda ejercer de manera competente las atribuciones que su ejercicio le confiere
- c) **Nivel Jerárquico.-** Es la dependencia jerárquica de los cargos dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaylas
- d) **Grupo Ocupacional.-** Conformado por un conjunto de cargos, para cuya actuación se requiere el cumplimiento de funciones, competencias y requisitos mínimos establecidos, los que se encuentran gradualmente diferenciados de acuerdo a la complejidad
- e) **Clasificación de Cargos:** Proceso de ordenamiento de los cargos de la Administración Pública con fundamento en el análisis técnico de sus deberes y responsabilidades y en los requisitos mínimos exigidos para su eficiente desempeño.



1.4 Objetivos

- a) Contar con un instrumento adecuado para establecer un sistema técnico de administración de los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Huaylas en concordancia con el proceso de Modernización de la Gestión del Estado:
- b) Establecer y ordenar por grupos ocupacionales, los cargos requeridos por la Municipalidad Provincial de Huaylas para el cumplimiento adecuado de su rol regulador en el marco de la normatividad vigente.
- c) En base al Cuadro para Asignación de Personal – CAP, se podrá determinar el perfil del personal que deben ocupar cargos y que acciones de personal hay que desarrollar en el campo de promociones, reubicación y capacitación.





II. CLASIFICACIÓN DE CARGOS

2.1 Criterios para la Clasificación de Cargos

Los elementos citados permiten precisar tres criterios que se identifican con la naturaleza de la función, el nivel de responsabilidad y las condiciones mínimas que debe recibir una persona para desempeñar un cargo dado.

a) Criterio Funcional.-

El primer criterio está directamente vinculado con el conjunto de actividades que realiza la Municipalidad. Lo cual configura un primer ordenamiento de tipo funcional que permite clasificar los cargos en grandes grupos denominados "Servicios. La determinación del ámbito de estos Servicios obedece a las siguientes consideraciones:

- Los servicios que presta la Municipalidad en función del interés público.
- Los servicios que la Colectividad demanda al Gobierno Local.
- La similitud de acciones que configuran interrelacionadamente las características de cada servicio.
- La gestión normativa productiva del Gobierno Local.

En el caso de los gobiernos locales, la necesidad de constitución y manejo de organizaciones civiles, ejecución de los presupuestos participativos, trabajo con comités de gestión, los procesos de concertación y participativos, la fiscalización ciudadana, el desarrollo económico local, etc, son nuevas funciones que requieren nuevos puestos funcionales. Es tarea de las instituciones públicas determinar claramente los nuevos puestos de trabajo que se ajusten a funciones específicas, claramente determinadas, es decir clasificadas.

En principio se han determinado los siguientes servicios en función de los cuales se agrupan las actuales Series y Clases definidas por el Manual Institucional de Clasificación de Cargos del INAP.

Descripción	Código
• Servicio de Administración General	05
• Servicio de Comunicación	10
• Servicio Planeamiento, Estudios y Proyectos	15
• Servicio Económico-Financiero	20
• Servicio de Educación y Cultura	25
• Servicio Industrial Comercial	30
• Servicio de infraestructura	35
• Servicio Jurídico	40
• Servicios de Recursos Naturales (agropecuario, pesquero)	45
• Servicio de Salud	50
• Servicio Social	55
• Servicio de Transporte	60
• Obreros	65





- **Servicio de Administración General 05**

Agrupar los cargos cuyas tareas principales están destinadas a dirigir, asesorar, prestar, apoyo y ejercer control para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Local, incluyen entre otras los cargos que configuran los Sistemas de : Personal, Racionalización, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, Información, Archivo y Control entre otros.

- **Servicio de Comunicaciones 10**

Agrupar a los cargos cuyas tareas están dirigidas principalmente a la gestión normativa productiva del uso y desarrollo de las comunicaciones, de los medios de comunicación social.

- **Servicio de Planeamiento, Estudios y Proyectos 15**

Agrupar los cargos cuyas tareas principalmente se refieren a la gestión del Planeamiento del Desarrollo Local, Planeamiento Estratégico, Control, Estudios y la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, que configuran los Sistemas de Planeamiento e Inversiones.

- **Servicio Económico Financiero 20**

Agrupar a los cargos cuyas tareas principales se refiere a regular, controlar, informar, cautelar y dirigir las actividades de política financiera, crediticia y monetaria.

- **Servicio de Educación, Cultura y Deporte 25**

Agrupar a los cargos cuyas tareas principalmente se refieren a la gestión gubernamental relacionada con los sistemas educativos en sus diversos aspectos, niveles y modalidades, así como las dirigidas a la promoción de la cultura, el deporte y la recreación: la conservación del patrimonio arqueológico, histórico y documental de la acción y a la protección de los derechos de autor.

- **Servicio Industrial Comercial 30**

Agrupar a los cargos cuyas tareas principalmente se refiere a la gestión normativa productiva en los campos de la industria, Turismo, Artesanía, Comercio Interno y Externo.

- **Servicio de Infraestructura 35**

Agrupar a los cargos cuyas tareas principalmente se refiere a la gestión normativa productiva tendiente a orientar las actividades relacionadas con el desarrollo de la construcción. Tales como: vivienda, escuelas, y todo tipo de edificaciones, la remodelación y la planificación urbana, la construcción y conservación de las vías de transporte, de puertos y aeropuertos y de las redes de telecomunicaciones.



- **Servicio Jurídico 40**

Agrupación de los cargos cuyas tareas están principalmente relacionadas con la gestión del Gobierno Local en lo referente a la asesoría jurídica y a la interpretación y aplicación de la legislación vigente en casos de litigios y de procedimientos judiciales.

- **Servicio de Recursos Naturales (agropecuarios, pesqueros y Mineros) 45**

Agrupación de los cargos cuyas tareas principales se relacionan con la gestión normativa productiva gubernamental relacionada con el aprovechamiento de las tierras agrícolas forestales y eriazas, las aguas de las fuentes acuíferas, los recursos forestales y fauna silvestre y el fomento de la ganadería del aprovechamiento y explotación de las riquezas hidrobiológicas, sus productos derivados y el estudio de las condiciones ecológicas en que desarrollan, así como las acciones vinculadas a los recursos mineros y energéticos y actividades similares.

- **Servicio de Salud 50**

Agrupación de los cargos cuyas tareas principalmente se refieren a desarrollar a las actividades de prevención y recuperación de la salud, así como de la rehabilitación física.

- **Servicio Social 55**

Agrupación de los cargos cuyas tareas principalmente orientan al estudio de los problemas del empleo, a la regulación y control del trabajo en sus diversos aspectos y modalidades y a normar las relaciones laborales que éste plantea, así como a prestar los servicios de seguridad social, defensa civil y de rehabilitación y asistencia y a promover la participación de la colectividad en las acciones que demanda el desarrollo del país.

- **Servicio de Transporte 60**

Agrupación de los cargos cuyas tareas principalmente se refiere a la gestión de normas, de tráfico terrestre, acuático y realizar las investigaciones técnicas en este campo.

- **Obreros 65**

Agrupación de los servidores públicos obreros municipales, sea de Limpieza Pública, Parques y Jardines, Porta pliegos, limpieza de oficinas administrativas, choferes de maquinaria pesada, liviana, entre otros.

b) CRITERIOS DE NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El segundo criterio que se considera para determinar la estructura de Cargos Clasificados está dado por el nivel de Responsabilidad, el cual se establece con fundamento en la complejidad de las funciones y en razón de la responsabilidad que se deriva del ejercicio de las mismas. Este criterio permite definir los niveles que integran la Estructura de Cargos Clasificados.



En la aplicación de este criterio se ha utilizado interrelacionadamente las consideraciones siguientes:

- **De Concepción y Dirección**

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con el estudio y formulación de políticas gubernamentales, como la asesoría técnico-científica, con la dirección de actividades gubernamentales, con la competencia para la toma de decisiones al más alto nivel.

- **De Interpretación**

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con la generación de la normatividad, en base a las políticas formalmente adoptadas, supone una muy amplia posibilidad de ejercicio de criterio independiente y de utilizar al propio juicio en trabajos de alta dificultad y responsabilidad.

- **De Aplicación**

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con labores de ejecución que se realicen generalmente bajo supervisión y que no implica un alto grado de dificultad.

- **De Operación**

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de cargos cuyas funciones se caracterizan preponderantemente por labores manuales que conllevan tareas elementales que en la mayoría de los casos se desempeñan bajo supervisión directa.

Para determinar los grados que permitan aperturar las series en Clases de Cargos, se consideran los siguientes factores:

- **Complejidad**

El Factor de Complejidad está relacionado con la dificultad y variedad de las actividades que tipifican los cargos. Se entiende por dificultad la cantidad y calidad de esfuerzo mental y/o físico que exige el ejercicio de las funciones inherentes a un cargo.

Se entiende por variedad la diversidad de tareas que implica el ejercicio de las funciones correspondientes al cargo.

- **Responsabilidad**





El Factor Responsabilidad está relacionado con la mayor o menor importancia de las funciones del cargo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la organización.

La Responsabilidad está igualmente en función de la supervisión que le corresponda ejercer a quien ocupa el cargo, tanto en lo referente al número de trabajadores supervisados como a la derivada de la naturaleza de funciones que ello realizan.

c) Criterios de Condiciones Mínimas

El tercer criterio está dado por las condiciones mínimas que debe reunir una persona para ocupar un cargo, las cuales se definen en términos de preparación, experiencia y habilidades especiales. La determinación de las condiciones mínimas está dada en razón a la naturaleza de la función y al nivel de responsabilidad que le es inherente.

En tal virtud los requisitos se señalan teniendo en cuenta el Servicio con el cual se identifica el cargo y las consideraciones sobre concepción, dirección, interpretación, aplicación y operación expresadas en el criterio anterior, así como los factores relacionados con complejidad y responsabilidad.

2.2 Clasificación de los Empleados Públicos.

La clasificación del personal tiene como marco normativo lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Marco del Empleo Público - Ley 28175, en el cual establece que el personal del empleo público se clasifica de la siguiente manera:

a) Funcionario público: El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- **De elección popular, directa y universal o confianza política originaria.**- Es aquel elegido mediante elección popular y universal, conducida por el organismo del Estado autorizado para tal fin. El ingreso, permanencia y término de su función están regulados por la Constitución y las leyes de la materia.
- **Funcionario público de libre nombramiento y remoción.**- Es aquel cuya incorporación a la función pública se realiza por libre decisión del funcionario público de confianza política originaria o por funcionario público de nombramiento y remoción regulados. El libre nombramiento consiste en la apreciación por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

b) Empleado de Confianza: Comprende al personal del empleo público que desempeña cargo técnico o político y que goza de la confianza directa del funcionario público quien



lo designa. Pueden ser designados en estos cargos aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración Pública y de la materia que requiera la entidad. También pueden ser considerados como empleados de confianza aquellos que realizan actividades y laboran en el entorno del funcionario público.

c) **Servidor Público:** Se clasifica en los siguientes grupos ocupacionales:

- **Directivo Superior (SP-DS):** El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.
- **Ejecutivo:** Es el que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un Grupo Ocupacional.
- **Especialista:** El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
- **De Apoyo:** El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

Clasificación de los Empleados Públicos.

- | | |
|--|----|
| a) Funcionario Público | FP |
| b) Empleado de Confianza | EC |
| c) Servidor Público Directivo Superior | DS |
| d) Servidor Público Ejecutivo | EJ |
| e) Servidor Público Especialista | ES |
| f) Servidor Público de Apoyo | AP |

2.3 Niveles de los Grupos Ocupacionales.

Siguiendo lo establecido en la Ley N° 28715 Ley Marco del Empleo Público, tomando en consideración la adecuación e implantación de la Ley Marco del Empleo Público, es de manera progresiva, y que aún sigue vigente el D.L 276, Ley de bases de la Carrera Administrativa. Se ha establecido los siguientes niveles de los Grupos Ocupacionales basado en el Proyecto de la Ley de la Carrera Administrativa del Servidor Público.



Cuadro de Niveles de Grupos Ocupacionales del Servidor Público

Nº	Grupo Ocupacional	Nivel	Código	Equivalencia a los Niveles del D.L. 276
1	Directivo Superior	2	DS.2	D5, D6
		1	DS.1	P6/ D3, D4
2	Ejecutivo	3	EJ.3	P6 / D3, D4
		2	EJ.2	P5 / D2,
		1	EJ.1	P4, / D1,
3	Especialista	3	ES.3	P4, P5
		2	ES.2	P3,
		1	ES.1	T4, T5/ P1, P2
4	Apoyo	2	AP.2	A4, A5, T2, T3, T4, T5/ P1, P2
		1	AP.1	A1, A2, A3, /T1

2.4 Equivalencias entre Niveles de los Grupos Ocupacionales

Funcionario Público	Empleado Confianza	Directivo Superior	Ejecutivo	Especialista	Apoyo
FP.1					
	EC.1	DS.2			
		DS.1	EJ.3		
			EJ.2		
			EJ.1	ES.3	
				ES.2	
				ES.1	AP.2
					AP.1



2.5 Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaylas

Órganos y Unidades Orgánicas	Código	Siglas
ÓRGANOS DE GOBIERNO	01.	
Alcaldía	01.10	A
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	02.	
Gerencia Municipal.	02.10	GM
ÓRGANO DE CONTROL	03.	
Órgano de Control Institucional.	03.10	OCI
ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL	04.	
Procuraduría Pública Municipal.	04.10	PPM
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	05.	
Gerencia de Asesoría Jurídica.	05.10	GAJ
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	05.20	GPP
Oficina de Programación e Inversiones	05.21	OPI
ÓRGANOS DE APOYO	06	
Secretaría General.	06.10	S.G
Unidad de Tecnologías de la Información	06.11	UTI
Unidad de Comunicaciones	06.12	UC
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	06.20	UGRD
Gerencia de Administración y Finanzas.	06.30	
Unidad de Potencial Humano.	06.31	GAF
Unidad de Logística.	06.32	ULOG
Unidad de Tesorería.	06.33	UT
Unidad de Contabilidad.	06.34	UCON
Unidad de Patrimonio y Mantenimiento.	06.35	UPM
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.	06.40	GATR
Unidad de Recaudación y Orientación al Contribuyente.	06.41	UROC
Unidad de Fiscalización y Control.	06.42	UFC
Ejecutoría Coactiva.	06.43	OEC



Órganos y Unidades Orgánicas	Código	Siglas
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	07.10	GDUR
Unidad de Estudios y Proyectos	07.11	UEP
Unidad de Obras y Liquidaciones.	07.12	UOL
Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria.	07.13	UCEUI
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	07.20	GSCGA
Unidad de Ecología y Gestión Ambiental.	07.21	UEGA
Unidad de Comercialización, Camal y Salubridad	07.22	UCCS
Unidad de Registros de Estados Civiles.	07.23	UREC
Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social	07.30	GDHBS
Unidad de Educación Cultura, Deporte y Recreación	07.31	UECD
Unidad de Bienestar e Inclusión Social.	07.32	UBIS
Unidad de Programas Sociales y Nutricionales	07.33	UPSN
Gerencia de Desarrollo Económico.	07.40	GDE
Unidad de Desarrollo Agropecuario y Forestal.	07.41	UDAF
Unidad de Promoción Turística y Artesanal.	07.42	UPTA
Unidad de Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Técnica	07.43	UPICT
Gerencia de Seguridad Ciudadana	07.50	GSC
Unidad de Serenazgo	07.51	UDH
Unidad de Policía Municipal	07.52	UPM
Gerencia de Transportes	07.60	GT
Unidad de Transporte y Circulación Vial	07.61	UTCV
Unidad de Tránsito y Seguridad Vial	07.62	UTSV



III. CODIFICACIÓN DE CARGOS

Para la codificación de cargos existentes en la Municipalidad Provincial de Huaylas, se ha considerado dos tipos.

- a) **De los Cargos Clasificados: Código:** Según el Manual Normativo de Clasificación de Cargos en la Administración Pública, aprobada mediante Resolución Suprema N° 013-75-PM/INAP, con fecha 27 de setiembre de 1975.
- b) **Código Interno o de los Cargos Estructurales:** El cual consiste en la asignación de cifras y números significativos a las clases, grupos o subgrupos de los cargos existentes en la Municipalidad Provincial de Huaylas, con el propósito de identificarlos y diferenciarlos de los demás. El Código ha sido determinado en base a Dos (02) letras y Ocho (08) números, cuya estructura presentan la siguiente información:

- **Las dos primeras letras:** indican la Clasificación del Personal del Empleo Público o Grupo Ocupacional; establecidos en la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público

✓ Funcionario Público	FP
✓ Empleado de Confianza	EC
✓ Servidor Público Directivo Superior	DS
✓ Servidor Público Ejecutivo	EJ
✓ Servidor Público Especialista	ES
✓ Servidor Público de Apoyo	AP

- **El primer dígito:** indica el nivel del grupo ocupacional;

- **El segundo y tercer dígito:** Indican el código del servicio.

✓ Servicio de Administración General	05
✓ Servicio de Comunicación	10
✓ Servicio Planeamiento, Estudios y Proyectos	15
✓ Servicio Económico-Financiero	20
✓ Servicio de Educación y Cultura	25
✓ Servicio Industrial Comercial	30
✓ Servicio de infraestructura	35
✓ Servicio Jurídico	40
✓ Servicios de Recursos Naturales	45
✓ Servicio de Salud	50
✓ Servicio Social	55
✓ Servicio de Transporte	60
✓ Obreros	65



- **Los cuatro siguientes:** dígitos indican el Código del Órgano o Unidad Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaylas.
- **El último dígito:** identifica la Clase o Serie del Cargo.

Ejemplo:

		ES . 2 . 05 . 0742 . 1	Descripción
Grupo Ocupacional	←		Este código identifica al Cargo de Especialista de Segundo Nivel, que cumple el servicio de administración General, pertenece a la Unidad de Promoción Turística y Artesanal y tiene la Serie 1
Nivel del Grupo Ocupacional	←		
Código del servicio	←		
Código del Órgano o Unidad Org.	←		
Serie o Clase	←		





CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS:

a. Por Orden Alfabético:

Cargo Estructurado		Cargo Clasificado Según INAP	
Descripción	Código Interno	Descripción.	Código INAP
A			
Abogado	ES2.40.0510.1	Abogado I	P3-40-005-1
Alcalde	FP1.05.0110.1	Alcalde	
Analista PAD	ES2.05.0611.1	Analista de sistema PAD I	P3-05-050-1
Asesor Juridico - Abogado	EC1.05.0510.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Asistente de Administración y Finanzas	AP2.05.0630.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Bienestar Social	AP2.05.0730.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Fiscalización	AP2.05.0642.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Juventudes y Adulto Mayor	AP2.05.0731.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Logística	AP2.05.0632.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de OCI	AP2.05.0310.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Personal	AP2.05.0631.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Sala de Regidores	ES2.05.0610.1	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1
Asistente de Seguridad Ciudadana	AP2.05.0750.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Serenazgo	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Administración Tributaria	AP2.05.0640.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Bienestar e Inclusión Social	AP2.05.0732.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Catastro	AP2.05.0713.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Comercialización	AP2.05.0722.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Comunicaciones	AP2.10.0612.1	Asistente en Servicios de Comunicación I	P1-10-072-1
Asistente de Desarrollo Económico	AP2.05.0740.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	AP2.05.0731.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Gerencia Municipal	AP2.05.0210.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Mesa de Partes	AP2.05.0610.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Obras y Liquidaciones	AP2.05.0712.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Patrimonio	AP2.05.0635.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Planeamiento y Presupuesto	AP2.05.0520.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1



Asistente de Procuraduría	ES1.40.0410.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Asistente de Programas Sociales	AP2.05.0733.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Registro Civil	AP2.05.0724.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Salubridad	AP2.50.0722.1	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1
Asistente de Secretaria General	AP2.05.0610.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Servicios a la Ciudad	AP2.05.0720.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Tesorería	AP2.05.0633.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Transporte y Circulación Vial	AP2.05.0761.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Transportes	AP2.60.0760.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Turismo	AP2.30.0742.3	Técnico en Turismo I	T4-30-840-1
Asistente Desarrollo Urbano y Rural	AP2.05.0710.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente en Orientación al Contribuyente	AP2.05.0641.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Estudios y Proyectos	AP2.05.0711.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Jurídico	ES1.40.0510.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Asistente Social	ES2.55.0631.1	Asistente Social I	P3-55-078-1
Asistente técnico	AP2.05.0712.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Auditor	DS1.15.0310.1	Auditor I	P4-05-080-2
Auxiliar Administrativo - SG	AP1.05.0610.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Administrativo de Contabilidad	AP1.05.0634.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Agropecuario	AP1.45.0721.1	Auxiliar de Agropecuaria II	A2-45-085-2
Auxiliar coactivo	ES1.40.0643.1	Auxiliar Coactivo I	P1-40-083-1
Auxiliar Contable	AP2.05.0634.2	Auxiliar de contabilidad II	A4-05-110-2
Auxiliar de Almacén	AP1.05.0632.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Archivo	AP1.05.0610.3	Auxiliar De Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Biblioteca	AP2.25.0731.2	Auxiliar de Biblioteca II	A4-25-100-2
Auxiliar de Limpieza	AP1.05.0635.3	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Auxiliar de Mesa de Partes	AP1.05.0610.2	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Tesorería	AP1.05.0633.1	Auxiliar de sistema Administrativo I	A3-05-150-1
B			
Bibliotecario	AP2.25.0731.1	Técnico en Biblioteca I	T3-25-741-1
C			



Cajero - Pagador	AP2.05.0633.1	Cajero I	T4-05-195-1
Chofer	AP2.60.0210.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Vehículos Recolectores	AP2.60.0721.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Alcaldía	AP2.60.0110.1	Chofer II	T3-60-245-2
Conservador de Museo y Centro Arqueológico	AP2.25.0742.2	Conservador de Museo I	T2-25-220-1
Cotizador y Seguimiento	AP2.05.0632.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
D			
Defensor de Los derechos del Niño y Adolescente	ES2.40.0732.1	Abogado I	P3-40-005-1
E			
Ejecutor Coactivo	EC1.25.0643.1	Ejecutor Coactivo I	P5-25-312-1
Especialista en Comunicaciones	ES2.10.0612.1	Especialista de Telecomunicaciones I	P3-10-235-1
Especialista Administrativo - GDUR	ES2.05.0710.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista Administrativo de Gerencia Municipal	EC1.05.0210.1	Especialista Administrativo II	P4-05-064-2
Especialista de Mantenimiento de Maquinaria	AP2.05.0635.2	Mecánico I	T2-05-510-1
Especialista de Administración y finanzas	ES2.05.0630.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista de Gestión	EC1.05.0110.1	Especialista Administrativo III	P5-05-064-3
Especialista de OMAPED	ES2.55.0732.1	Especialista en Promoción Social I	P3-55-375-1
Especialista de Organizaciones Campesinas	ES2.55.0732.2	Especialista en Organizaciones Campesinas I	P3-55-366-1
Especialista en Capacitaciones	ES2.25.0731.2	Especialista en capacitación I	P3-25-345-1
Especialista en catastro	ES2.15.0713.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Deportes y Recreación	ES2.25.0731.3	Especialista en red I	P3-25-386-1
Especialista en Educación, Cultura y Participación. Ciudadana	ES1.25.0731.1	Especialista en educación I	P3-25-355-1
Especialista en Finanzas	ES2.20.0520.1	Especialista en finanzas I	P3-20-360-1
Especialista en Gestión de Riesgos	ES2.35.0620.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Inmobiliaria	ES2.15.0713.2	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Juventudes y Adulto Mayor	ES1.55.0731.1	Especialista en promoción social	P1-55-071-1
Especialista en Participación Vecinal	ES1.55.0750.1	Especialista en Promoción social	P3-20-400-1
Especialista en Tributación y Recaudación	ES2.20.0641.1	Especialista en tributación I	P3-30-402-1
Especialista en Turismo	ES2.30.0742.1	Especialista en Turismo I	P3-05-405-1
Estadístico	ES2.15.0520.3	Estadístico I	P3-20-305-1
Evaluador de Proyectos - Economista	ES2.15.0521.1	Economista I	P3-35-435-1



Evaluador de Proyectos - Ingeniero	ES2.15.0521.2	Ingeniero I	
Ejecutor Coactivo	EC1.25.0643.1	Ejecutor Coactivo I	
Especialista en Comunicaciones	ES2.10.0612.1	Especialista de Telecomunicaciones I	
Especialista Administrativo - GDUR	ES2.05.0710.1	Especialista Administrativo I	
Especialista Administrativo de Gerencia Municipal	EC1.05.0210.1	Especialista Administrativo II	
F			
Fiscalizador	ES2.20.0642.1	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1
Fiscalizador de Predios	ES2.20.0642.2	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1
Fiscalizador y Liquidador Financiero	ES2.05.0634.1	Contador I	P3-05-225-1
Fotógrafo - Camarógrafo	AP1.30.0612.1	Fotógrafo II	A3-30-413-2
G			
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	EC1.05.0520.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración Tributaria y Rentas	EC1.05.0640.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración y Finanzas	EC1.05.0630.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Económico	EC1.05.0740.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	EC1.05.0730.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	EC1.05.0710.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Seguridad Ciudadana	EC1.05.0750.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Servicios a la ciudad y Gestión Ambiental.	EC1.05.0720.1	Director de sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Transportes	EC1.05.0760.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente Municipal	EC1.05.0210.1	Director Municipal II	D3-05-300-2
Guardián	AP1.05.0635.2	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Guía Turístico	AP2.25.0742.1	Guía I	T2-25-430-1
I			
Ingeniero Agropecuario	ES2.45.0741.1	Ing. en Ciencias Agropecuarias I	P3-45-440-1
Ingeniero Evaluador y Proyectista	ES2.15.0711.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Inspector de Obras	ES2.35.0712.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Inspector de Transporte	AP2.60.0762.1	Inspector de Transporte I	A4-60-470-1
J			
Jardinero	AP1.05.0721.1	Trabajador de Servicios II	A2-05-870-2





Jefe de Oficina -OPI	EC1.05.0521.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - arquitecto o Ingeniero	DS1.05.0713.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Contador	DS1.05.0634.1	Contador II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Especialista en Turismo	DS1.05.0742.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Ingeniero civil	DS1.05.0712.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de unidad - Ingeniero civil.	DS1.05.0711.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Ingeniero de Sistemas	DS1.05.0611.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Registrador Civil	DS1.05.0724.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Bienestar e Inclusión Social	DS1.05.0732.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Comercialización, Camal y Salubridad	DS1.05.0722.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Comunicaciones	DS1.40.0612.1	Relacionista público II	P4-40-660-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Agropecuario y Forestal	DS1.05.0741.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Humano	DS1.05.0731.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Ecología y Gestión Ambiental	DS1.05.0721.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Fiscalización y Control	DS1.05.0642.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	DS1.05.0620.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Logística	DS1.05.0632.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Patrimonio y Mantenimiento	DS1.05.0635.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Personal y Bienestar Social	DS1.05.0631.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Policía Municipal	DS1.05.0752.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Programas Sociales y Nutricionales	DS1.05.0733.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Promoción de la Inversión Privada	DS1.05.0743.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Recaudación, Tributación	DS1.20.0641.1	Especialista en Tributación II	P4-20-400-2
Jefe de Unidad de Serenazgo	DS1.05.0751.1	Especialista en Seguridad II	P3-05-387-2
Jefe de Unidad de Tesorería	DS1.05.0633.1	Tesorero II	P4-05-860-2
Jefe de Unidad de Tránsito y Seguridad Vial	DS1.05.0762.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Transporte y Circulación Vial	DS1.05.0761.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe del Órgano de Control Institucional	FP1.15.0310.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1





L			
Locutor	AP2.10.0612.1	Locutor de Radio y Tv I	T4-10-505-1
M			
Médico Veterinario	ES2.45.0722.1	Médico Veterinario I	P3-45-530-1
N			
Nutricionista	ES2.50.0733.1	Nutricionista I	P3-50-535-1
O			
Obrero del ombú	AP1.05.0721.1	Trabajador de servicios II	A2-05-870-2
Operador de Camaras de Vigilancia	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Operador de Equipo Pesado	AP1.35.0635.4	Operador de Equipo Pesado I	A1-35-580-1
Operador Electrónico	AP2.10.0612.2	Operador de Equipo Electrónico II	T2-10-565-2
Operador PAD	AP2.05.0611.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador PAD.	AP2.05.0520.2	Operador PAD I	T2-05-595-1
Operador SEACE y Especialista en Contratos	ES1.05.0632.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador SIAD y Especialista en Adquisiciones	ES1.05.0632.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador SIAF	AP2.05.0634.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
P			
Periodista	ES2.10.0612.2	Periodista I	P3-10-600-1
Planificador	ES2.15.0520.1	Planificador I	P3-05-610-1
Policía Municipal	AP1.55.0725.1	Policía Municipal I	T1-55-607-0
Procurador Público Municipal	EC1.05.0410.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Programador	AP2.05.0611.1	Programador de Sistema PAD I	T3-05-630-3
Promotor - DEMUNA	ES1.55.0732.1	Promotor Social I	P1-55-635-1
Promotor de Focalización Local	ES1.55.0733.2	Promotor Social I	P1-55-635-1
Promotor de la Artesanía	ES2.30.0742.2	Esp. Promoción Artesanal I	P3-30-372-1
Promotor de la Inversión	ES2.30.0743.1	Especialista en Comercialización I	P3-30-346-1
Promotor Social - Programas Sociales	ES1.55.0733.1	Promotor Social I	P1-55-635-1
R			
Racionalizador	ES2.15.0520.2	Especialista en Racionalización I	P3-05-380-1
Relacionista Público	ES2.40.0612.1	Relacionista Público I	P3-40-660-1
Responsable de Escenarios Deportivos y Culturales	AP2.05.0731.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Responsable de Almacén General	AP2.05.0632.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1



Responsable de Equipo y Maquinaria	ES1.05.0635.1	Mecánico II	P1-05-510-2
Responsable del Centro de Vigilancia	AP2.05.0751.1		
S			
Secretaria de Alcaldía	AP2.05.0110.1	Secretaria III	T3-05-675-3
Secretario General - Jefe de Oficina	EC1.05.0610.1	Director De Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Sereno - a Pie	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Chofer	AP2.55.0751.1	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Escuelas Seguras	ES2.55.0751.1	Especialista en Seguridad I	P3-55-387-1
Sereno - Motorizado	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Operador de Radio	AP2.55.0751.2	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Supervisor de la Policía Municipal	AP2.55.0752.6	Policía Municipal II	T2-55-607-2
Supervisor de Serenos	ES1.55.0751.1	Técnico en Seguridad II	P1-55-822-2
T			
Técnico Agropecuario - UDAF	AP2.45.0741.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
Técnico Agropecuario - Ombú	AP2.45.0721.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
Técnico en Archivo	AP2.05.0610.3	Técnico en Archivo I	T2-05-730-1
Técnico en Ecología	AP2.05.0721.1	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Gestión Ambiental	AP2.05.0721.2	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Mantenimiento de Infraestructura	AP1.05.0635.1	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Técnico en Prevención de Desastres	AP2.35.0620.1	Técnico en Ingeniería I	T4-35-775-1
Técnico en Tránsito	AP2.60.0761.1	Técnico en Tránsito I	T4-60-825-1
Técnico en Tributación	AP2.20.0641.1	Técnico en Tributación I	T4-20-835-1
Topógrafo	AP2.15.0713.1	Topógrafo I	T3-35-865-1
V			
Verificador de Proyecto en Ejecución	ES2.15.0521.3	Ingeniero I	P3-35-435-1



b. Por Tipo de Empleado

Cargo Estructurado de la Municipalidad Provincial de Huaylas		Cargo Clasificado Según INAP	
Descripción	Código Interno	Descripción.	Código INAP
Funcionarios Públicos			
Alcalde	FP1.05.0110.1	Alcalde	
Jefe del Órgano de Control Institucional	FP1.15.0310.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Empleados de Confianza			
Asesor Jurídico - Abogado	EC1.05.0510.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Ejecutor Coactivo	EC1.25.0643.1	Ejecutor Coactivo I	P5-25-312-1
Especialista Administrativo de Gerencia Municipal	EC1.05.0210.1	Especialista Administrativo II	P4-05-064-2
Especialista de Gestión	EC1.05.0110.1	Especialista Administrativo III	P5-05-064-3
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	EC1.05.0520.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración Tributaria y Rentas	EC1.05.0640.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración y Finanzas	EC1.05.0630.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Económico	EC1.05.0740.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	EC1.05.0730.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	EC1.05.0710.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Seguridad Ciudadana	EC1.05.0750.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Servicios a la ciudad y Gestión Ambiental.	EC1.05.0720.1	Director de sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Transportes	EC1.05.0760.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente Municipal	EC1.05.0210.1	Director Municipal II	D3-05-300-2
Jefe de Oficina -OPI	EC1.05.0521.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Procurador Público Municipal	EC1.05.0410.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Secretario General - Jefe de Oficina	EC1.05.0610.1	Director De Sistema Administrativo I	D3-05-295-1



Servidor Directivo Superior			
Auditor	DS1.15.0310.1	Tesorero II	P4-05-860-2
Jefe de Unidad - Ingeniero de Sistemas	DS1.05.0611.1	Contador II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Comunicaciones	DS1.40.0612.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	DS1.05.0620.1	Especialista en Tributación II	P4-20-400-2
Jefe de Unidad de Personal y Bienestar Social	DS1.05.0631.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Logística	DS1.05.0632.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Tesorería	DS1.05.0633.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Contador	DS1.05.0634.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Patrimonio y Mantenimiento	DS1.05.0635.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Recaudación, Tributación	DS1.20.0641.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Fiscalización y Control	DS1.05.0642.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de unidad - Ingeniero civil.	DS1.05.0711.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Ingeniero civil	DS1.05.0712.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - arquitecto o Ingeniero	DS1.05.0713.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Ecología y Gestión Ambiental	DS1.05.0721.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Comercialización, Camal y Salubridad	DS1.05.0722.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Registrador Civil	DS1.05.0724.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Humano	DS1.05.0731.1	Especialista en Seguridad II	P3-05-387-2
Jefe de Unidad de Bienestar e Inclusión Social	DS1.05.0732.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Programas Sociales y Nutricionales	DS1.05.0733.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Agropecuario y Forestal	DS1.05.0741.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Especialista en Turismo	DS1.05.0742.1	Tesorero II	P4-05-860-2
Jefe de Unidad de Promoción de la Inversión Privada	DS1.05.0743.1	Contador II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Serenazgo	DS1.05.0751.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Policía Municipal	DS1.05.0752.1	Especialista en Tributación II	P4-20-400-2
Jefe de Unidad de Transporte y Circulación Vial	DS1.05.0761.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Tránsito y Seguridad Vial	DS1.05.0762.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2



Servidor Público Especialista			
Abogado	ES2.40.0510.1	Abogado I	P3-40-005-1
Analista PAD	ES2.05.0611.1	Analista de sistema PAD I	P3-05-050-1
Asistente de Sala de Regidores	ES2.05.0610.1	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1
Asistente de Procuraduría	ES1.40.0410.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Asistente Jurídico	ES1.40.0510.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Asistente Social	ES2.55.0631.1	Asistente Social I	P3-55-078-1
Auxiliar Coactivo	ES1.40.0643.1	Auxiliar Coactivo I	P1-40-083-1
Defensor de los Derechos del Niño y Adolescente	ES2.40.0732.1	Abogado I	P3-40-005-1
Especialista en Comunicaciones	ES2.10.0612.1	Especialista de Telecomunicaciones I	P3-10-235-1
Especialista Administrativo - GDUR	ES2.05.0710.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista de Administración y finanzas	ES2.05.0630.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista de OMAPED	ES2.55.0732.1	Especialista en Promoción Social I	P3-55-375-1
Especialista de Organizaciones Campesinas	ES2.55.0732.2	Especialista en Organizaciones Campesinas I	P3-55-366-1
Especialista en Capacitaciones	ES2.25.0731.2	Especialista en capacitación I	P3-25-345-1
Especialista en catastro	ES2.15.0713.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Deportes y Recreación	ES2.25.0731.3	Especialista en red I	P3-25-386-1
Especialista en Educación, Cultura y Participación. Ciudadana	ES1.25.0731.1	Especialista en educación I	P3-25-355-1
Especialista en Finanzas	ES2.20.0520.1	Especialista en finanzas I	P3-20-360-1
Especialista en Gestión de Riesgos	ES2.35.0620.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Inmobiliaria	ES2.15.0713.2	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Juventudes y Adulto Mayor	ES1.55.0731.1	Especialista en promoción social	P1-55-071-1
Especialista en Participación Vecinal	ES1.55.0750.1	Especialista en Promoción social	P1-55-071-1
Especialista en Tributación y Recaudación	ES2.20.0641.1	Especialista en tributación I	P3-20-400-1
Especialista en Turismo	ES2.30.0742.1	Especialista en Turismo I	P3-30-402-1
Estadístico	ES2.15.0520.3	Estadístico I	P3-05-405-1
Evaluador de Proyectos - Economista	ES2.15.0521.1	Economista I	P3-20-305-1
Evaluador de Proyectos - Ingeniero	ES2.15.0521.2	Ingeniero I	P3-35-435-1
Fiscalizador	ES2.20.0642.1	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1
Fiscalizador de Predios	ES2.20.0642.2	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1



Fiscalizador y Liquidador Financiero	ES2.05.0634.1	Contador I	P3-05-225-1
Ingeniero Agropecuario	ES2.45.0741.1	Ing. en Ciencias Agropecuarias I	P3-45-440-1
Ingeniero Evaluador y Proyectista	ES2.15.0711.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Inspector de Obras	ES2.35.0712.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Médico Veterinario	ES2.45.0722.1	Médico Veterinario I	P3-45-530-1
Nutricionista	ES2.50.0733.1	Nutricionista I	P3-50-535-1
Operador SEACE y Especialista en Contratos	ES1.05.0632.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador SIAD y Especialista en Adquisiciones	ES1.05.0632.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
Periodista	ES2.10.0612.2	Periodista I	P3-10-600-1
Planificador	ES2.15.0520.1	Planificador I	P3-05-610-1
Promotor - DEMUNA	ES1.55.0732.1	Promotor Social I	P1-55-635-1
Promotor de Focalización Local	ES1.55.0733.2	Promotor social I	P1-55-635-1
Promotor de la Artesanía	ES2.30.0742.2	Especialista Promoción Artesanal I	P3-30-372-1
Promotor de la Inversión	ES2.30.0743.1	Especialista en Comercialización I	P3-30-346-1
Promotor Social - Programas Sociales	ES1.55.0733.1	Promotor social I	P1-55-635-1
Racionalizador	ES2.15.0520.2	Especialista en racionalización I	P3-05-380-1
Relacionista Público	ES2.40.0612.1	Relacionista Público I	P3-40-660-1
Responsable de Equipo y Maquinaria	ES1.05.0635.1	Mecánico II	P1-05-510-2
Sereno - Escuelas Seguras	ES2.55.0751.1	Especialista en Seguridad I	P3-55-387-1
Supervisor de Serenos	ES1.55.0751.1	Técnico en Seguridad II	P1-55-822-2
Verificador de Proyecto en Ejecución	ES2.15.0521.3	Ingeniero I	P3-35-435-1
Servidor Público de Apoyo			
Asistente de Administración y Finanzas	AP2.05.0630.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Desarrollo Humano Bienestar Social	AP2.05.0730.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Fiscalización	AP2.05.0642.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Juventudes y Adulto Mayor	AP2.05.0731.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Logística	AP2.05.0632.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de OCI	AP2.05.0310.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Potencial Humano	AP2.05.0631.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1



Asistente de Seguridad Ciudadana	AP2.05.0750.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Serenazgo	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Administración Tributaria	AP2.05.0640.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Bienestar e Inclusión Social	AP2.05.0732.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Catastro	AP2.05.0713.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Comercialización	AP2.05.0722.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Comunicaciones	AP2.10.0612.1	Asistente en Servicios de Comunicación I	P1-10-072-1
Asistente de Desarrollo Económico	AP2.05.0740.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	AP2.05.0731.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Gerencia Municipal	AP2.05.0210.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Mesa de Partes	AP2.05.0610.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Obras y Liquidaciones	AP2.05.0712.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Patrimonio	AP2.05.0635.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Planeamiento y Presupuesto	AP2.05.0520.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Programas Sociales	AP2.05.0733.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Registro Civil	AP2.05.0724.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Salubridad	AP2.50.0722.1	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1
Asistente de Secretaria General	AP2.05.0610.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Servicios a la Ciudad	AP2.05.0720.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Tesorería	AP2.05.0633.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Transporte y Circulación Vial	AP2.05.0761.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Transportes	AP2.60.0760.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Turismo	AP2.30.0742.3	Técnico en Turismo I	T4-30-840-1
Asistente Desarrollo Urbano y Rural	AP2.05.0710.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente en Orientación al Contribuyente	AP2.05.0641.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Sstudios y Proyectos	AP2.05.0711.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Técnico	AP2.05.0712.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Auxiliar Administrativo - SG	AP1.05.0610.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Administrativo de Contabilidad	AP1.05.0634.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Agropecuario	AP1.45.0721.1	Auxiliar de Agropecuaria II	A2-45-085-2
Auxiliar Contable	AP2.05.0634.2	Auxiliar de contabilidad II	A4-05-110-2





Auxiliar de Almacén	AP1.05.0632.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Archivo	AP1.05.0610.3	Auxiliar De Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Biblioteca	AP2.25.0731.2	Auxiliar de Biblioteca II	A4-25-100-2
Auxiliar de Limpieza	AP1.05.0635.3	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Auxiliar de Mesa de Partes	AP1.05.0610.2	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Tesorería	AP1.05.0633.1	Auxiliar de sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Bibliotecario	AP2.25.0731.1	Técnico en Biblioteca I	T3-25-741-1
Cajero - Pagador	AP2.05.0633.1	Cajero I	T4-05-195-1
Chofer	AP2.60.0210.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Vehículos Recolectores	AP2.60.0721.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Alcaldía	AP2.60.0110.1	Chofer II	T3-60-245-2
Conservador de Museo y Centro Arqueológico	AP2.25.0742.2	Conservador de Museo I	T2-25-220-1
Cotizador y Seguimiento	AP2.05.0632.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Especialista de Mantenimiento de Maquinaria	AP2.05.0635.2	Mecánico I	T2-05-510-1
Fotógrafo - Camarógrafo	AP1.30.0612.1	Fotógrafo II	A3-30-413-2
Guardián	AP1.05.0635.2	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Guía Turístico	AP2.25.0742.1	Guía I	T2-25-430-1
Inspector de Transporte	AP2.60.0762.1	Inspector de Transporte I	A4-60-470-1
Jardinero	AP1.05.0721.1	Trabajador de Servicios II	A2-05-870-2
Locutor	AP2.10.0612.1	Locutor de Radio y Tv I	T4-10-505-1
Obrero del ombú	AP1.05.0721.1	Trabajador de servicios II	A2-05-870-2
Operador de Cámaras de Vigilancia	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Operador de Equipo Pesado	AP1.35.0635.4	Operador de Equipo Pesado I	A1-35-580-1
Operador Electrónico	AP2.10.0612.2	Operador de Equipo Electrónico II	T2-10-565-2
Operador PAD	AP2.05.0611.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador PAD.	AP2.05.0520.2	Operador PAD I	T2-05-595-1
Operador SIAF	AP2.05.0634.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
Policía Municipal	AP1.55.0752.1	Policía Municipal I	T1-55-607-0
Programador	AP2.05.0611.1	Programador de Sistema PAD I	T3-05-630-3
Responsable de Escenarios Deportivos y Culturales	AP2.05.0731.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Responsable de Almacén General	AP2.05.0632.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1





Responsable del Centro de Vigilancia	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo II	T3-55-822-1
Secretaria de Alcaldía	AP2.05.0110.1	Secretaria III	T3-05-675-3
Sereno - a Pie	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Chofer	AP2.55.0751.1	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Motorizado	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Operador de Radio	AP2.55.0751.2	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Supervisor de la Policía Municipal	AP2.55.0752.6	Policía Municipal II	T2-55-607-2
Técnico Agropecuario - UDAF	AP2.45.0741.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
Técnico Agropecuario -ombú	AP2.45.0721.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
Técnico en Archivo	AP2.05.0610.3	Técnico en Archivo I	T2-05-730-1
Técnico en Ecología	AP2.05.0721.1	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Gestión Ambiental	AP2.05.0721.2	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Mantenimiento de Infraestructura	AP1.05.0635.1	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Técnico en Prevención de Desastres	AP2.35.0620.1	Técnico en Ingeniería I	T4-35-775-1
Técnico en Tránsito	AP2.60.0761.1	Técnico en Tránsito I	T4-60-825-1
Técnico en Tributación	AP2.20.0641.1	Técnico en Tributación I	T4-20-835-1
Topógrafo	AP2.15.0713.1	Topógrafo I	T3-35-865-1
Trabajador de Limpieza	AP1.05.0721.1	Trabajador de Servicios II	A2-05-870-2





c. Por Función o Servicio

Cargo Estructurado de la Municipalidad Provincial de Huaylas		Cargo Clasificado Según INAP	
Descripción	Código Interno	Descripción.	Código INAP
05.- Servicio de Administración General			
Alcalde	FP1.05.0110.1	Alcalde	
Analista PAD	ES2.05.0611.1	Analista de sistema PAD I	P3-05-050-1
Asesor Jurídico - Abogado	EC1.05.0510.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Asistente de Administración y Finanzas	AP2.05.0630.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Desarrollo Humano Bienestar Social	AP2.05.0730.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Fiscalización	AP2.05.0642.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Juventudes y Adulto Mayor	AP2.05.0731.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Logística	AP2.05.0632.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de OCI	AP2.05.0310.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Potencial Humano	AP2.05.0631.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Sala de Regidores	ES2.05.0610.1	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1
Asistente de Seguridad Ciudadana	AP2.05.0750.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Serenazgo	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Administración Tributaria	AP2.05.0640.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Bienestar e Inclusión Social	AP2.05.0732.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Catastro	AP2.05.0713.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Comercialización	AP2.05.0722.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Desarrollo Económico	AP2.05.0740.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	AP2.05.0731.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Gerencia Municipal	AP2.05.0210.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Mesa de Partes	AP2.05.0610.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Obras y Liquidaciones	AP2.05.0712.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Patrimonio	AP2.05.0635.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Planeamiento y Presupuesto	AP2.05.0520.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Programas Sociales	AP2.05.0733.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1



Asistente de Registro Civil	AP2.05.0724.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Secretaria General	AP2.05.0610.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Servicios a la Ciudad	AP2.05.0720.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Tesorería	AP2.05.0633.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente de Transporte y Circulación Vial	AP2.05.0761.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Desarrollo Urbano y Rural	AP2.05.0710.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente en Orientación al Contribuyente	AP2.05.0641.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Estudios y Proyectos	AP2.05.0711.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Asistente Técnico	AP2.05.0712.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Auxiliar Administrativo - SG	AP1.05.0610.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Administrativo de Contabilidad	AP1.05.0634.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar Contable	AP2.05.0634.2	Auxiliar de contabilidad II	A4-05-110-2
Auxiliar de Almacén	AP1.05.0632.1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Archivo	AP1.05.0610.3	Auxiliar De Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Limpieza	AP1.05.0635.3	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Auxiliar de Mesa de Partes	AP1.05.0610.2	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Auxiliar de Tesorería	AP1.05.0633.1	Auxiliar de sistema Administrativo I	A3-05-150-1
Cajero - Pagador	AP2.05.0633.1	Cajero I	T4-05-195-1
Cotizador y Seguimiento	AP2.05.0632.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Especialista Administrativo - GDUR	ES2.05.0710.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista Administrativo de Gerencia Municipal	EC1.05.0210.1	Especialista Administrativo II	P4-05-064-2
Especialista de Mantenimiento de Maquinaria	AP2.05.0635.2	Mecánico I	T2-05-510-1
Especialista de Administración y finanzas	ES2.05.0630.1	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1
Especialista de Gestión	EC1.05.0110.1	Especialista Administrativo III	P5-05-064-3
Fiscalizador y Liquidador Financiero	ES2.05.0634.1	Contador I	P3-05-225-1
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	EC1.05.0520.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración Tributaria y Rentas	EC1.05.0640.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Administración y Finanzas	EC1.05.0630.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Económico	EC1.05.0740.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	EC1.05.0730.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1





Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	EC1.05.0710.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Seguridad Ciudadana	EC1.05.0750.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Servicios a la ciudad y Gestión Ambiental.	EC1.05.0720.1	Director de sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente de Transportes	EC1.05.0760.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Gerente Municipal	EC1.05.0210.1	Director Municipal II	D3-05-300-2
Guardián	AP1.05.0635.2	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Jardinero	AP1.05.0721.1	Trabajador de Servicios II	A2-05-870-2
Jefe de Oficina -OPI	EC1.05.0521.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - arquitecto o Ingeniero	DS1.05.0713.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Contador	DS1.05.0634.1	Contador II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Especialista en Turismo	DS1.05.0742.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Ingeniero civil	DS1.05.0712.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de unidad - Ingeniero civil.	DS1.05.0711.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Ingeniero de Sistemas	DS1.05.0611.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad - Registrador Civil	DS1.05.0724.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Bienestar e Inclusión Social	DS1.05.0732.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Comercialización, Camal y Salubridad	DS1.05.0722.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Agropecuario y Forestal	DS1.05.0741.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Desarrollo Humano	DS1.05.0731.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Ecología y Gestión Ambiental	DS1.05.0721.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Fiscalización y Control	DS1.05.0642.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	DS1.05.0620.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Logística	DS1.05.0632.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Patrimonio y Mantenimiento	DS1.05.0635.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Personal y Bienestar Social	DS1.05.0631.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Policía Municipal	DS1.05.0752.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Programas Sociales y Nutricionales	DS1.05.0733.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Promoción de la Inversión Privada	DS1.05.0743.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Serenazgo	DS1.05.0751.1	Especialista en Seguridad II	P3-05-387-2





Jefe de Unidad de Tesorería	DS1.05.0633.1	Tesorero II	P4-05-860-2
Jefe de Unidad de Tránsito y Seguridad Vial	DS1.05.0762.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Jefe de Unidad de Transporte y Circulación Vial	DS1.05.0761.1	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2
Obrero del ombú	AP1.05.0721.1	Trabajador de servicios II	A2-05-870-2
Operador de Camaras de Vigilancia	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Operador PAD	AP2.05.0611.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador PAD	AP2.05.0520.2	Operador PAD I	T2-05-595-1
Operador SEACE y Especialista en Contratos	ES1.05.0632.2	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador SIAD y Especialista en Adquisiciones	ES1.05.0632.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
Operador SIAF	AP2.05.0634.1	Operador PAD II	T3-05-595-2
Procurador Público Municipal	EC1.05.0410.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Programador	AP2.05.0611.1	Programador de Sistema PAD I	T3-05-630-3
Responsable de Escenarios Deportivos y Culturales	AP2.05.0731.2	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Responsable de Almacén General	AP2.05.0632.3	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Responsable de Equipo y Maquinaria	ES1.05.0635.1	Mecánico II	P1-05-510-2
Responsable del Centro de Vigilancia	AP2.05.0751.1	Técnico Administrativo II	T3-55-822-1
Secretaria de Alcaldía	AP2.05.0110.1	Secretaria III	T3-05-675-3
Secretario General - Jefe de Oficina	EC1.05.0610.1	Director De Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Técnico en Archivo	AP2.05.0610.3	Técnico en Archivo I	T2-05-730-1
Técnico en Ecología	AP2.05.0721.1	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Gestión Ambiental	AP2.05.0721.2	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2
Técnico en Mantenimiento de Infraestructura	AP1.05.0635.1	Trabajador de servicios III	A3-05-870-3
Trabajador de Limpieza	AP1.05.0721.1	Trabajador de Servicios II	A2-05-870-2
10.- Servicio de Comunicación			
Asistente de Comunicaciones	AP2.10.0612.1	Asistente en Servicios de Comunicación I	P1-10-072-1
Locutor	AP2.10.0612.1	Locutor de Radio y Tv I	T4-10-505-1
Operador Electrónico	AP2.10.0612.2	Operador de Equipo Electrónico II	T2-10-565-2
Especialista en Comunicaciones	ES2.10.0612.1	Especialista de Telecomunicaciones I	P3-10-235-1
Periodista	ES2.10.0612.2	Periodista I	P3-10-600-1



15.- Servicio Planeamiento, Estudios y Proyectos			
Auditor	DS1.15.0310.1	Auditor I	P4-05-080-2
Especialista en catastro	ES2.15.0713.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Especialista en Inmobiliaria	ES2.15.0713.2	Ingeniero I	P3-35-435-1
Estadístico	ES2.15.0520.3	Estadístico I	P3-05-405-1
Evaluador de Proyectos - Economista	ES2.15.0521.1	Economista I	P3-20-305-1
Evaluador de Proyectos - Ingeniero	ES2.15.0521.2	Ingeniero I	P3-35-435-1
Ingeniero Evaluador y Proyectista	ES2.15.0711.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Jefe del Órgano de Control Institucional	FP1.15.0310.1	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1
Planificador	ES2.15.0520.1	Planificador I	P3-05-610-1
Racionalizador	ES2.15.0520.2	Especialista en racionalización I	P3-05-380-1
Topógrafo	AP2.15.0713.1	Topógrafo I	T3-35-865-1
Verificador de Proyecto en Ejecución	ES2.15.0521.3	Ingeniero I	P3-35-435-1
20.- Servicio Económico-Financiero			
Técnico en Tributación	AP2.20.0641.1	Técnico en Tributación I	T4-20-835-1
Jefe de Unidad de Recaudación, Tributación	DS1.20.0641.1	Especialista en Tributación II	P4-20-400-2
Especialista en Finanzas	ES2.20.0520.1	Especialista en finanzas I	P3-20-360-1
Especialista en Tributación y Recaudación	ES2.20.0641.1	Especialista en tributación I	P3-20-400-1
Fiscalizador	ES2.20.0642.1	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1
Fiscalizador de Predios	ES2.20.0642.2	Especialista en Tributación I	P3-20-400-1
25.- Servicio de Educación y Cultura			
Auxiliar de Biblioteca	AP2.25.0731.2	Auxiliar de Biblioteca II	A4-25-100-2
Bibliotecario	AP2.25.0731.1	Técnico en Biblioteca I	T3-25-741-1
Conservador de Museo y Centro Arqueológico	AP2.25.0742.2	Conservador de Museo I	T2-25-220-1
Ejecutor Coactivo	EC1.25.0643.1	Ejecutor Coactivo I	P5-25-312-1
Especialista en Capacitaciones	ES2.25.0731.2	Especialista en capacitación I	P3-25-345-1
Especialista en Deportes y Recreación	ES2.25.0731.3	Especialista en red I	P3-25-386-1
Especialista en Educación, Cultura y Participación. Ciudadana	ES1.25.0731.1	Especialista en educación I	P3-25-355-1
Guía Turístico	AP2.25.0742.1	Guía I	T2-25-430-1



30.- Servicio Industrial Comercial			
Asistente de Turismo	AP2.30.0742.3	Técnico en Turismo I	T4-30-840-1
Especialista en Turismo	ES2.30.0742.1	Especialista en Turismo I	P3-30-402-1
Fotógrafo - Camarógrafo	AP1.30.0612.1	Fotógrafo II	A3-30-413-2
Promotor de la Artesanía	ES2.30.0742.2	Especialista Promoción Artesanal I	P3-30-372-1
Promotor de la Inversión	ES2.30.0743.1	Especialista en Comercialización I	P3-30-346-1
35.- Servicio de infraestructura			
Especialista en Gestión de Riesgos	ES2.35.0620.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Inspector de obras	ES2.35.0712.1	Ingeniero I	P3-35-435-1
Operador de Equipo Pesado	AP1.35.0635.4	Operador de Equipo Pesado I	A1-35-580-1
Tecnico en Prevención de Desastres	AP2.35.0620.1	Técnico en Ingeniería I	T4-35-775-1
40.- Servicio Jurídico			
Abogado	ES2.40.0510.1	Abogado I	P3-40-005-1
Asistente de Procuraduría	ES1.40.0410.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Asistente Jurídico	ES1.40.0510.1	Asistente en Servicio Jurídico I	P1-40-070-1
Auxiliar coactivo	ES1.40.0643.1	Auxiliar Coactivo I	P1-40-083-1
Defensor de los Derechos del Niño y Adolescente	ES2.40.0732.1	Abogado I	P3-40-005-1
Jefe de Unidad de Comunicaciones	EJ1.40.0612.1	Relacionista público II	P4-40-660-2
Relacionista Público	ES2.40.0612.1	Relacionista Público I	P3-40-660-1
45.- Servicios de Recursos Naturales			
Auxiliar Agropecuario	AP1.45.0721.1	Auxiliar de Agropecuaria II	A2-45-085-2
Ingeniero Agropecuario	ES2.45.0741.1	Ing. en Ciencias Agropecuarias I	P3-45-440-1
Médico Veterinario	ES2.45.0722.1	Médico Veterinario I	P3-45-530-1
Técnico Agropecuario - UDAF	AP2.45.0741.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
Técnico Agropecuario -ombú	AP2.45.0721.1	Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1
50.- Servicio de Salud			
Asistente de Salubridad	AP2.50.0722.1	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1
Nutricionista	ES2.50.0733.1	Nutricionista I	P3-50-535-1





55.- Servicio Social			
Asistente Social	ES2.55.0631.1	Asistente Social I	P3-55-078-1
Especialista de OMAPED	ES2.55.0732.1	Especialista en Promoción Social I	P3-55-375-1
Especialista de Organizaciones Campesinas	ES2.55.0732.2	Especialista en Organizaciones Campesinas I	P3-55-366-1
Especialista en Juventudes y Adulto Mayor	ES1.55.0731.1	Especialista en promoción social	P1-55-071-1
Especialista en Participación Vecinal	ES1.55.0750.1	Especialista en Promoción social	P1-55-071-1
Policia Municipal	AP1.55.0752.1	Policía Municipal I	T1-55-607-0
Promotor - DEMUNA	ES1.55.0732.1	Promotor Social I	P1-55-635-1
Promotor de Focalización Local	ES1.55.0733.2	Promotor social I	P1-55-635-1
Promotor Social - Programas Sociales	ES1.55.0733.1	Promotor social I	P1-55-635-1
Sereno - a Pie	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Chofer	AP2.55.0751.1	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Escuelas Seguras	ES2.55.0751.1	Especialista en Seguridad I	P3-55-387-1
Sereno - Motorizado	AP2.55.0751.3	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Sereno - Operador de Radio	AP2.55.0751.2	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1
Supervisor de la Policia Municipal	AP2.55.0752.6	Policía Municipal II	T2-55-607-2
Supervisor de Serenos	ES1.55.0751.1	Técnico en Seguridad II	P1-55-822-2
60.- Servicio de Transporte			
Asistente de Transportes	AP2.60.0760.1	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1
Chofer	AP2.60.0210.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Vehículos Recolectores	AP2.60.0721.1	Chofer I	T2-60-245-1
Chofer de Alcaldía	AP2.60.0110.1	Chofer II	T3-60-245-2
Inspector de Transporte	AP2.60.0762.1	Inspector de Transporte I	A4-60-470-1
Técnico en Tránsito	AP2.60.0761.1	Técnico en Tránsito I	T4-60-825-1

